

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA

94018

“TRANSCUTUCHI”

DE : Comisario de la Compañía
PARA : Junta General de Accionistas
OBJETIVO : Informe a Estados Financieros 2006
FECHA : 15 de Abril, 2007

1.- BASE LEGAL.- La Compañía de Transporte en Carga Liviana “Transcutuchi” fue fundada Jurídicamente en fecha 27 de Noviembre del año 2002, mediante la Resolución No. 02.01.14544. El Comisario de esta Compañía, Edgar Patrio Calvache Santacruz, nombrado legalmente por la Junta General de Accionistas, emite su informe a los Estados Financieros 2006.

2.- PERIODO ECONOMICO.- Conforme a la información contable presentada, a través de los estados financieros, se procede a revisar el período económico 2006 por rubros.

3.- CONTENIDO.- a) El álbum de comprobantes contables debidamente organizados, los ingresos y los egresos de acuerdo a su orden cronológico; revisamos los documentos, sean facturas, notas de venta, notas de débito, notas de crédito, ingresos a Caja, Libreta de Ahorros No. 060101016970 de Cacpeco, sin ninguna novedad.

b) El Balance de Situación cortado al 31 de Diciembre 2006, demuestra la realidad Económica de la Compañía, siendo sus principales cuentas: Caja-Bancos con un saldo de \$ 964,15 que, luego de haber practicado un arqueo demostró su conformidad; los saldos de la libreta de ahorros, certificados de aportación de la libreta de ahorros, gastos efectuados en los primeros meses del 2007 y el efectivo. La Libreta arroja un saldo de \$ 36,59 al 31 Diciembre 2006. Cuentas por cobrar asciende a un valor de \$ 189,76 que está bajo la responsabilidad del señor Gerente. Los ingresos mensuales suman 1.650,61 que se demuestra mediante un cuadro demostrativo. Los gastos administrativos ascienden a 1.575,61 que se demuestra mediante once rubros en cuadro separado. Fueron revisados los comprobantes, y no existe novedad alguna. Las Utilidades de este período 2006 que se establecen en \$ 75,00 que se prorratan de acuerdo a reglamento. El reparto a los Accionistas suma \$ 31,50, la Junta General de Accionistas resolverá lo pertinente.

4.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.- En general, la Gerencia de la Compañía, ha manejado los movimientos financieros con responsabilidad y ha exigido que la Contabilidad se cumpla con las normas contables generalmente aceptadas.

La utilidad establecida de \$ 75,00 es muy baja, sería conveniente que se revise el Presupuesto del año anterior, tanto de ingresos como de egresos y se vea la posibilidad de incrementar el valor de las aportaciones mensuales.

Si se llega a un incremento, se lograría establecer una reserva para una futura adquisición de un terreno y luego una construcción. El sueño de una Institución Jurídica de transporte es poseer una Sede Social propia. Esta idea favor dar a conocer al Di-

rectorio y luego a la Junta General de Accionistas.

Se recomienda a Gerencia ordenar la impresión de libretines de Ingreso y de Egresos para un mejor control administrativo.

Espero que este informe satisfaga las inquietudes de los compañeros Accionistas y que todos nos esforcemos por asegurar el éxito de ésta Compañía.



Edgar Patricio Calvache Santacruz
COMISARIO
C.I. 050241132-5